

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

El Sr. conde de SAN LUIS, ministro de la Gobernacion del reino: (Continuando.)

El partido moderado, señores, si, que sea necesario que el Sr. Nocedal ni ninguno otro individuo de la oposicion salga á demostrar que profesando doctrinas populares, doctrinas de bien público y que balagan á los pueblos, tiene bastantes títulos para la estimacion del país, de la España entera. No hay mas que recordar su historia, y se verá demostrada la exactitud de lo que acabo de indicar. Desde el año 43, desde que hubo gobierno salido de las filas del partido moderado, ¿se ha dejado de trabajar continuamente en la obra laboriosa, penosa, difícilísima del arreglo de la hacienda y de la administracion pública?

¿No fué, señores, un gabinete moderado el que concluyó con las contratas, y estableció el sistema tributario? Pero, se nos dice; es que no se camina tan aprisa como la oposicion ha querido? y por qué no es justo recordando los entorpecimientos que cada año han ocurrido? ¿Por qué no se recuerda que el año 1844 ocurrió la sublevacion de Alicante y de Cartagena que dió la voz de alarma, é hizo ver al gobierno moderado que tenia que vivir prevenido? ¿Por qué no se recuerda que se repitió esta voz el año 45 con la cuestion de quintas en Cataluña? ¿Por qué no se recuerda que el año 46 ocurrió la sublevacion de Galicia? ¿Por qué no se recuerda que el año 47 ocurrió la division del partido moderado, en la que tan dura y cruelmente quiso castigarse á una parte de esta mayoría, descolgando entre los que tal deseo manifestaban el Sr. Rios Rosas y algunos de sus compañeros? Y por último, señores, ¿por qué no se recuerda que el año 48 ocurrió la catástrofe de toda Europa? ¿Y se oculta señores, á la ilustracion del Congreso, cuanto perjudican á trabajos de la naturaleza que acabo de indicar, acontecimientos de esta especie? Pues ¿en esos momentos mismos, en que se vá á verificar una reforma esencial, la verdadera que se puede hacer en los gastos públicos, que sea de alguna cuantía, y consideracion la del presupuesto de la guerra; no reconoce sobradamente el Congreso cuanto deben impedir á un gobierno llevar á cabo esas reformas y economías acontecimientos de esta especie?

Pues esta es, señores, la manera de apreciar los hechos; de esta manera deben considerarlos los hombres de Estado: no de la manera como los considera la oposicion. De la manera como esta los considera, es decir, del modo como presenta las doctrinas, del modo como presenta las ideas, de la manera como presenta los hechos, deduce la consecuencia de que estaria mucho mejor el presupuesto del Estado que estaria mucho mejor la situacion de los pueblos: que pagarian mucho menos.

Señores, para demostrar estas verdades, ni es menester estudiar mucho, ni fatigar tantas y tantas veces la atencion del Congreso. Que si el ejército español constara de 60,000 hombres; que si lo que ahora se gasta de mas en las tropas de tierra se gastase en buques y marina, en obras públicas de las que han de producir por todas partes la riqueza y prosperidad, que todos apetecemos: si para demostrar todas estas verdades, creen las oposiciones que se necesita tantos discursos, están completamente equivocadas. Estas verdades las sentimos todos; los vencidos, no diré cuando ya la casualidad ó la fortuna nos ha traído á ser hombres de Estado, desde la infancia. Pero lo que la oposicion debia probar es si ha sido posible hacer lo que propone: si las revoluciones, los trastornos, las guerras han impedido ó no marchar en este camino tan de prisa como esos señores apetecen. El día que esto demuestren habrán demostrado una verdad provechosa para el país: mientras ahí no lleguen, perderán completa é inutilmente su tiempo.

Pero se nos dice, y este argumento se ha repetido por todos los oradores que han tomado parte en esta cuestion; se nos dice: si hasta aquí no hemos sido tan exigentes porque habeis abultado los peligros, habeis exagerado los riesgos, habeis encontrado pretextos; porque motivos nunca se conceden; tan benévola es la oposicion que se nos hace: habeis encontrado pretextos, que ya han desaparecido completamente: la Europa está en paz. nadie os inquieta. ¿Quién ha de venir á conquistarnos? ¿A quien vamos nosotros á conquistar? nos decía el otro día el Sr. Escosura? Y el Sr. Rios Rosas en su último discurso: la Europa está completamente en calma: no tenéis escusa de ninguna especie. Señores, ¿es esto cierto? Mas digo: ¿Es posible que á hombres políticos, que á hombres que se ocupan en la política se les diga que la Europa está en calma?

Puesto que aquí se ha dicho, y puesto que nadie se ha levantado á contradecirlo, bueno será que recordamos, aunque sea ligerisimamente, cuál es el estado de la Europa. Comenzando, señores, por el imperio mas fuerte de ella, la Rusia ¿que vemos allí? Complicaciones graves en ambas fronteras; conspiraciones en el interior: vemos que se buscan empréstitos enormes en otras naciones, y se cuenta para todo esto para resolver todas las dificultades, con la benévola intervencion del gabinete inglés. Si pasamos al Austria, señores; ¿no vemos mantener el estado de sitio para sostener su nacion en Alemania y en Italia? ¿No lo vemos, señores, tener que estar reprimiendo diariamente la prensa y las tentativas revolucionarias? ¿Y en Prusia señores? ¿No vemos en Prusia diariamente un peligro? ¿No vemos á esta nacion luchar con todos los inconvenientes y con todas las ilusiones de la infancia de los gobiernos representativos? ¿No vemos en ella, señores, la milicia nacional, que mas ó menos pronto dará sus frutos, porque no puede impedirse que los dé, como no puede impedirse que el fuego quemé y el hielo enfrie?

La Sajonia, el Wurtemberg; las demas naciones y estados de Alemania, ¿no están todas alimentándose ya del espíritu de reforma, amenazadas de mil peligros, que afortunadamente le conjurarán, pero que no por eso hacen estar menos precavidos á los gobiernos? Nada diré de Italia porque ¿qué necesito decir? ¿Cómo está la Lombardia después de haber sido nuevamente sujeta? ¿Cómo están Nápoles y el Piamonte, como estarían á no ser por la energía ilustrada de sus monarcas? ¿Cómo está Roma, señores? Con recordar que todavía no alberga en su seno al jefe supremo de la iglesia, se sabrá dicho cuanto yo debo callar en estas circunstancias.

Y si venimos á Francia, ¿es su estado tan lisonjero, tan seguro que podamos decir que está en paz, que está en calma? ¿No bastará para probar lo contrario recordar que no hay un solo hombre de Estado que, cuando todos son aficionados á predecir sobre los destinos de las naciones, se atreva á decir, para época mas ó menos remota cual sea el porvenir de la Francia? Y la Inglaterra, señores, entretanto observando: observando el curso de los acontecimientos. Tampoco puedo decir mas sobre esta materia. Pero vendremos á la Península, á nosotros mismos, á Portugal y España. ¿No vé el Sr. Rios Rosas dos pretendientes tenaces, que por mas que hayan ocurrido el convenio de Vergara, y otros acontecimientos posteriores, no por eso desisten de sus esperanzas, ni de sus planes? ¿Tanto tiempo hace que se estinguíó la guerra civil en Cataluña?

Esta es, señores, la Europa tranquila; esta es la Europa en calma; esta es la situacion que debe obligar al gobierno, segun la oposicion, á reducir su ejército á un número tan insignificante y tan pequeño como jamas lo ha tenido España en los tiempos de mas tranquilidad y de mayor sosiego. Esta es la Europa que vé la oposicion.

El gobierno no puede verla de esa manera: el gobierno no se la exajera, y menos teme los peligros: el gobierno que en febrero de 1848 tuvo fe,

ardimiento y resolucion bastantes para arrostrarlos y vencerlos, sabe muy bien que la situacion ha mejorado infinitamente, que los pueblos se han desengañado mucho, que los gobiernos han agotado mucha fuerza, y que las oposiciones se han desacreditado soberanamente; y el gobierno tiene la conviccion y confianza de poder salvar cualquier tropiezo que encuentre en su camino. Pero, señores, esta conviccion y esta confianza necesitan ser ayudadas de los medios materiales. Y la prueba de que el gobierno no exajera tampoco los riesgos ni los medios, es la medida que acaba de tomar respecto á la reserva y los presupuestos que acaba de presentar á los cuerpos colegisladores.

El gobierno, sin embargo de que no vé la situacion de la Europa ni del mundo, de una manera tan lisonjera como la pintan las oposiciones, porque así cuadra á sus intereses del momento; el gobierno que no teme, lo que cuando convenia decía un orador de aquellos bancos, de que para las ideas y las innovaciones no hay Pirineos, no hay montañas por altas que sean, ni ejércitos bastante poderosos que impidan su entrada; el gobierno, sin embargo, debe vivir precavido; y en medio de las precauciones que tenga que tomar para conservar á esta nacion la paz y el reposo que empieza á saborear, hace todas las economías que son compatibles con esas exigencias. Ahí está la medida de la reserva; esa medida, señores, demuestra que concluida la guerra, no teniendo temores de trastornos, el gobierno no conserva la misma actitud que cuando estos amagos amenazaban su existencia, y cuando la guerra civil ardía en Cataluña y otros puntos de la Península. Pero también aquí se nos ha arguido, señores. Al llegar á este momento se nos dice: es tanta confianza tenéis en vuestras obras; si tanta confianza tenéis en las reformas que habeis iniciado, ¿por qué no dejais que vengan al parlamento? ¿Por qué no las discutimos? ¿Por qué queréis que cerremos la discusion? Y el Sr. Rios Rosas añadia: habeis sido tan desgraciados en ese desgraciado preámbulo del proyecto de ley que actualmente se discute, que habiéndose fundado en la multitud de votos particulares que se habian presentado para que se acelerase la discusion y para que no se discutiesen los presupuestos, los votos se han retirado y el motivo ha desaparecido.

Señores, al contestar á este argumento, por mejor decir, antes de contestarle, le ruego á los señores de la oposicion que no se ofendan por lo que voy á decir: pero SS. SS., que han sido dueños de apreciar la conducta del gobierno y de cada uno de sus individuos, su marcha mas ó menos consecuente, y todo lo que han juzgado oportuno, considerando al gobierno colectiva é individualmente, me permitirán que yo también haga la apreciacion que como individuo particular y como miembro del gabinete he formado respecto de sus personas y de la oposicion que hacen al gobierno.

No es, señores, en mi concepto, la discusion la que se quiere; no es la discusion de ninguna manera. Si se quisiera la discusion en materias de presupuestos, si se quisiera la discusion en materia de administracion, los señores diputados comprenden cuán suave, cuán llevadera, cuán parlamentaria seria esta oposicion.

Pero la oposicion que se proclama que este gobierno mereció la censura, mereció el anatema de todos los hombres honrados desde antes de los acontecimientos de febrero, esa oposicion no viene aquí á discutir, esa oposicion viene á vengarse, ó á hacernos el daño posible porque trae el rencor reconcentrado de dos años á esta parte. No viene pues á discutir la oposicion que dice por boca de uno de sus individuos que todos los hombres honrados, como recordaba oportunamente el Sr. Olivan el otro día, deben oportunamente del gobierno, la oposicion que proclama que se va del partido moderado sino se adoptan sus ideas, la oposicion que amenaza con la coalicion, la oposicion que dice que los hombres leales están (son expresiones que han resonado antes de ayer en este recinto) que tiene la pretension de que le-

vanta la verdadera bandera del partido moderado, y que los hombres leales están en el deber de agruparse al rededor de esa bandera; siendo la consecuencia inmediata de esas palabras que los ministros que nos sentamos en este banco no somos leales, somos traidores; esta oposicion, señores, no viene á discutir, esa oposicion viene á escandalizar. Y por eso una de las palabras favoritas de que se sirve es la palabra escándalo.

No es esta, señores, una oposicion de consejo, una oposicion de discusion, una oposicion que disiente en la manera de ver esta ó la otra cuestion, que espone sus razones, que queda en minoría y se conforma con su suerte si no ha podido persuadir á la mayoría con sus razones; no; es una oposicion que se agita, es una oposicion que se mueve, es una oposicion que hace cuanto puede hacer para trasformar lo existente en el terreno legal.

Diráse, no obstante, que si la oposicion está en el terreno legal, porque hemos de estrañar sus esfuerzos, sus trabajos; Sres., á esto se responde muy sencillamente. Se responde en primer lugar con las palabras del Sr. Escosura, quien al recordar las de un muy eminente hombre de estado inglés, ha dicho con mucha razon que el que abusa de un derecho conduce á estraviar lo mismo que el que sale de él. En segundo lugar, que cuando esos esfuerzos pudieran conseguir un resultado mas ó menos inmediato, mas ó menos provechoso á la causa pública, obligacion seria del gobierno hasta dejar crecer esa oposicion para que los pueblos se persuadieran de si tenia ó no razon, y si no la tenian que supiesen que no era el gobierno ni sus partidarios los que causan á los pueblos los males que nosotros creemos que les causa la oposicion.

¿Pero cual es el resultado que consigue la oposicion? En el tiempo que lleva de apostolado, ¿que es lo que vemos? Sres., en el país cada uno podrá presentar los hechos á su manera, pero yo apelo á la conciencia de todos los hombres desinteresados, yo no quiero el asentimiento de los hombres de partido, los hombres imparciales, los que no militan en los partidos políticos, que digan que bienes positivos encuentran en las promesas tantas veces hechas, nunca realizadas de las oposiciones. ¿Y en el parlamento? En el parlamento la escena del sábado. Este es el resultado que ha conseguido la oposicion. Después de tantos trabajos, después de tantas tareas, después de tantos discursos, después de tantas reuniones, después de tantas amenazas por un lado y tantas promesas por otro, lo que ha conseguido la oposicion en el parlamento, es la escena del sábado. (Bien.)

Estrañarían acaso los Sres. diputados impresionados vivamente por aquella escena, por aquel espectáculo edificante, que yo no haya comenzado mi discurso, como parecia natural, haciéndome cargo de aquel acontecimiento parlamentario, encerrado en los límites del parlamento tiene una grande importancia; pero, Sres. francamente debo confesarlo, ese acontecimiento era para mí una cosa tan necesaria, una cosa tan prevista, que cuando sucedió, cuando el congreso lo presencié, puedo asegurarle que no me causó sorpresa ninguna.

Y tengo que hacer aquí una salvedad, y una salvedad importante. Ha llegado á mis oídos que se ha dicho en los círculos políticos por algunas personas que el gobierno ha tenido cierta intervencion en este acontecimiento. Yo debo declarar que el acontecimiento en sí, ha sido tan ajeno á esta intervencion, y hasta á la noticia del gobierno, que lo primero que ocurrió aquí fue también lo primero que llegó á sus oídos. Pero no es necesario que cuando se

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca e Ibiza franco de porte. 10 rs.
En lo demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

siembra una semilla se hagan despues esfuerzos extraordinarios para recoger el fruto; la naturaleza lo dá de sí, la naturaleza lo produce. Cuando haya causa necesariamente resultará el efecto. Lo que si habia yo extrañado es que anteriormente no hubiera estallado la escision que el otro dia apareció en las filas de la minoria. Eso es lo que extraño, porque recordarán los Sres. diputados que el otro dia el señor Rios Rosas en su discurso vino á decir lo que Luis XIV *L'etat c'est moi*, el estado soy yo. Esto vino á decir el Sr. Rios Rosas el otro dia, y lo probaré.

El Sr. Rios Rosas dijo, el partido moderado está con nosotros, nosotros levantamos la verdadera bandera del partido moderado.

Los que están en mayoría en ese partido pretenden, en mi concepto con justicia, que somos la gran mayoría nacional. Por tanto la oposicion moderada no es posible que se represente la gran mayoría nacional. Y en este sistema de mayoría no hay mas que bajar la cabeza. Si pues el gobierno y la mayoría representan la mayoría de la nacion, la oposicion no puede representar sino la minoria de aquella. Véase, pues, como he tenido razon en que el otro dia el Sr. Rios Rosas en su discurso vino á decir que *el estado era S. S*

El Sr. RIOS ROSAS (interrumpiendo): Eso es hilar muy delgado.

El Sr. conde de SAN LUIS (continuando): Pero es hilar.

Ahora bien, y aqui vuelvo á pedir á la oposicion que recuerde que ha pasado revista uno por uno á todos los ministros en el terreno parlamentario, en el de los principios. Yo no me estenderé fuera de esos limites, pero dentro de ellos creo tener derecho para pasar revista á la oposicion, y así como el Sr. Rios Rosas presentó al gobierno ante la mayoría, diciéndola *ecce homo*, hé ahí el ministerio que apoyas, el ministerio del teatro español, el de la ley de culto y clero, el de la *hornada* de senadores, yo presentaré á la oposicion en el terreno político tal como yo la comprendo. (Grande atencion en todos los bancos.)

Señores, el señor Rios Rosas aseguró en su discurso que el motivo porque se habia separado del gobierno, fué la cuestion que para darle su verdadero nombre, fué conocida por cuestion del señor Salamanca. Este es, señores, individuo de uno de los gabinetes anatematizados en esta reserva, en que se encerró el señor Rios Rosas el otro dia, pero anatematizado de un modo mas fuerte y mas explícito en ocasiones anteriores, fué el señor Benavides; y decia yo como el señor Rios Rosas dice «voy á hacer mi historia que con levisimos toques es la historia tambien de todos los que conmigo votan», cuando el señor Benavides, persona importante en la gerarquía política, mas importante que el Sr. Rios Rosas, porque ha sido ministro, y en esto no trato de hacer una comparacion desfavorable respecto á las cualidades intelectuales y al aprecio en que pueda tenerlas el pais) ¿cómo, decia, yo, consiente el Sr. Benavides en silencio que el señor Rios Rosas diga que su historia es la del señor Benavides con ligeros toques? Esto, señores, no podemos comprenderlo, aun que no diré los profanos, porque yo no soy profano á estos misterios, los sé todos, he penetrado en todos ellos. Y decia yo, señores, ¿el Sr. Benavides hace tambien la oposicion al ministerio por la cuestion de Salamanca? Señores, si esto es así, le doy toda la razon al Sr. Rios Rosas. (El señor Benavides pide la palabra para una alusion personal.)

Lo repito, si el Sr. Benavides hace la oposicion por los mismos motivos que el Sr. Rios Rosas, en ese caso toda la razon para hacer la oposicion al gobierno esta de parte de este señor diputado, porque es imposible que un gobierno haya recogido una cosecha mas triste que la de haberse puesto en contra de los favorecidos y de los impugnadores. (Sensacion). Es imposible mayor torpeza política, y el gobierno merece muy bien por su tolerancia, por sus consideraciones en esta ocasion y por haber defendido hasta cierto punto al Sr. Benavides y sus compañeros, que le haga la oposicion el Sr. Rios

Rosas. Tiene mucha razon. Dirá el Sr. Benavides que el gobierno no le defendió en aquellas circunstancias; pero señores, si no le defendió el gobierno entonces ¿en qué está el cargo del señor Rios Rosas? Si no se puso el gobierno de parte de aquellos ministros, ¿por qué le ataca el Sr. Rios? Y si se puso ¿por qué le ataca el señor Benavides? Y si no le ataca por eso, ¿cómo consiente que el Sr. Rios se levante á decir el motivo de nuestra conducta es este y no protesta contra semejantes palabras? Eso, señores, es anularse; eso, señores, es confundirse, y vea el Sr. Benavides que gran favor parlamentario le estoy yo haciendo provocando esas esplicaciones de parte de S. S. (Muy bien. Gran sensacion en todos los bancos)

Señores, se admiraba el Sr. Rios Rosas el otro dia, y tambien lo decia con tono irónico y sarcástico de buen género, de que el Sr. ministro de estado no viera en esa oposicion que ha llegado á reunir 87 votos, mas que cuatro ó seis individuos; y S. S., como sacaba mejor parte del guarismo que yo habia señalado á la oposicion, decia que estaba mas por el número 10, número multiplicable y de buen agüero.

Rectificaré ahora de paso lo que hace relacion al Sr. ministro de estado, cuyas palabras creo que no comprende bien el Sr. Rios Rosas, pues por lo mismo que suele tener la aficion de contestar á los discursos del Sr. ministro de estado, por lo mismo sucede que la mayor parte de las palabras de este llegan á oídos del Sr. Rios completamente desfiguradas. ¿Cuándo, señores, ha dicho el Sr. ministro de estado que la oposicion sea de cuatro ó seis individuos? Lo que ha dicho es que hay cuatro ó seis grupos en esa oposicion; esto ha dicho, pero esta es una cuestion completamente insignificante.

Lo que si es cierto es que yo llamé decemviro á los individuos de la oposicion porque en mi concepto eran diez, y el Sr. Rios Rosas se conforma con ese número. Pues ya hemos roto la conformidad en que estábamos, ya le quito yo el cero á ese número y queda una unidad, que es el Sr. Rios Rosas, perdóneme que se lo diga, no veo mas que una unidad, el número 1, número no multiplicable (Risas.) De consiguiente esté seguro que jamas haré con S. S. como hombre político combinacion de ninguna especie. Yo voy á esplicar esto.

Señores, con el Sr. Rios Rosas yo no veo á ninguno otro individuo de la oposicion moderada, completamente adherido, siguiendo completamente su sistema y sus ideas. Tengo por consiguiente que quitarle el cero, porque el Sr. Campoy, por ejemplo, á quien de ninguna manera quiero aplicarle este número negativo, está adherido en parte al Sr. Rios Rosas. (Risas generales. El Sr. Campoy: Pido la palabra para una alusion personal.) Al Sr. Campoy vuelvo á decir, no le considero yo tan adherido al Sr. Rios Rosas que le pueda seguir en las borrascas políticas que pueden prepararse mas ó menos pronto. Cierto es, señores, que con el Sr. Rios Rosas aparece mas unido ahora el señor Gonzalez Moron, capitaneando proxima mente al Sr. Polo, y mas allá la hueste valenciana. (Risas) Pero, señores, cierto es tambien que entre estos dos capitanes puede hacerse una alianza, porque el Sr. Rios Rosas se inclina mas á hombre político y el Sr. Moron á hombre de administracion, y por lo tanto pueden los dos marchar por un mismo camino mas tiempo que los otros hombres que militan en las filas de la oposicion.

Pero tampoco, señores, esta armonía es indisoluble, tampoco, señores, representan una misma cosa ni la pueden representar los señores Rios Rosas y Moron y si no al tiempo doy por testigo, como se dice vulgarmente. La hueste valenciana que vota con el Sr. Moron se compone de tres ó cuatro individuos. No hay mas, señores. (Grandes risas en todos los bancos.)

El Sr. Gonzalez Bravo levantó anteayer bandera aparte y sábese que le siguen los dos señores Nocedal y el Sr. Fernandez San Roman. Este grupo, pues, no es que forme un campo aparte, sino que le ha formado en mi concepto siempre. Esta es una opinion mia.

En cuanto al Sr. Benavides se me olvidaba decir que formaba tambien fraccion compuesta de su apellido, (Risas), fraccion que ha perdido la mitad con la ausencia del señor Benavides, (don Manuel), y no digo esto porque el señor Benavides no tenga importancia entre los hombres políticos, sino porque el Sr. Benavides no es aficionado á formar fracciones, ni á capitanearlas: es mas aficionado á andar siempre suelto. (Grandes risas.) Y poco hemos de vivir, señores, poco hemos de vivir sino vemos suelto al Sr. Benavides. (Risas en todos los bancos.) (Se continuará.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Administracion principal de Correos.

Con motivo de haber llegado en este dia dos expediciones de Barcelona y con el objeto de dar tiempo á las autoridades y público á que puedan contestar, se suspende la salida del vapor *Mallorquin* hasta mañana 14 á las doce del dia. Palma 13 de febrero de 1850.—Pedro Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 7 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
609.....	1000.
6.062.....	32.
6.064.....	32.
6.066.....	32.
10.252.....	32.
14.103.....	32.
19.312.....	32.
19.314.....	32.
21.080.....	32.
25.547.....	32.

Se expenden billetes de la del dia 21 del actual á 80 rs. vn. el entero. Palma 13 de febrero de 1850.—Jaime Muntaner.

ALCANCE.

Se han recibido dos correos, uno por medio de un buque de vela y otro por medio del vapor *Barcelonés*, llegado á las 8 de esta mañana, con 26 pasajeros. Las últimas noticias de Madrid son del 9 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo autorizacion para continuar en sus operaciones á la sociedad anónima titulada *Palentina Leonesa*.

Real orden publicando para conocimiento del comercio que á consecuencia de una notificacion del gobernador de la ciudad de Venecia, se confirma la noticia dada anteriormente acerca de la cesacion del puerto franco en el casco de la citada ciudad de Venecia, declarando al propio tiempo que continua dicho puerto franco en toda la isla de San Jorge.

Real decreto nombrando subsecretario del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas á D. Antonio Gil de Zárate debiendo continuar al propio tiempo con el cargo que desempeña de director general de instruccion pública.

Otro nombrando al director de la administracion general en el ministerio de la gobernacion del reino D. Jose Caveda, director general de agricultura, industria y comercio vacante por salida de D. Cristóbal Bordiu.

Real orden para que en las disposiciones que se espidan por cualquiera de las direc-

ciones ó cuerpos de la administracion central relativas á abonos de servicios se cite la seccion, capítulo y artículo del presupuesto á que deba tener aplicacion; cuidando de hacer igual expresion todos los que respectivamente han de desempeñar este servicio, en los documentos que hayan de producir órdenes de pago.

Real decreto nombrando presidente de la junta de calificacion de derechos de las clases pasivas á D. Aniceto de Alvaro, director general que era de aduanas y aranceles.

Otro nombrando director general de aduanas y aranceles á don Cristóbal Bordiu.

Otro declarando de segunda clase la inspeccion de aduanas y resguardos de las islas Baleares, y nombrando en comision para la misma al inspector electo de Lérida D. Juan Jose Clemente.

Otro nombrando inspector en comision de aduanas y resguardos del distrito de Lérida á don Francisco Nuñez, intendente cesante de la provincia de Badajoz.

Otro acordando que don Manuel Garcia Barzanallana ocupe la plaza de sub-director primero de la direccion general de aduanas y aranceles vacante por fallecimiento de don Manuel Maria Gutierrez y nombrando para la de sub-director segundo á don Gerónimo Merelo oficial del ministerio de hacienda entendiéndose con el sueldo de 30,000 rs. á que se reduce el que tenia señalado esta plaza.

Real orden aprobando los cuatro distritos en que los visitadores generales de hacienda han de ejercer sus funciones. Las islas Baleares se hallan comprendidas entre las provincias señaladas al visitador don Agustin de la Llave.

Otra para que los debitos por alcances que contraigan los empleados desde 1.º de enero de 1850, así como las medias annatas que se adeuden por honores y mercedes que se concedan desde la misma fecha se exijan precisamente en dinero.

CORTES. SENADO.

Celebró sesion los dias 4, 7 y 8.

Dia 4.—En la corta sesion que celebró el alto cuerpo colegislador aprobó sin debate alguno los artículos que faltaban del proyecto de ley de contabilidad general del Estado, procediendo en seguida á la votacion definitiva de la ley que fué aprobada por 108 bolas blancas contra 13 negras.

Seguidamente la comision encargada de examinar el proyecto de ley de autorizacion para plantear los presupuestos, presentó su dictámen conforme en un todo con lo aprobado por la otra cámara, sin que se presentase ningun voto particular.

Dia 7.—Principió á ocuparse el Senado en la discusion del proyecto de ley sobre autorizacion para plantear los presupuestos. Desecháronse dos enmiendas y se hubiera tambien decidido la suerte de la tercera y última á no haber pronunciado su autor un largo discurso que dejó sin concluir.

Dia 8.—Continuando la discusion pendiente fué desechada la 3.ª enmienda. Púsose á discusion el artículo único del proyecto de ley. Usaron de la palabra en contra los Sres. marques de Peñafloreda y Lopez á quienes contestaron los Sres. marques de Vallgornera y ministro de hacienda despues de cuyo discurso se levantó la sesion.

CONGRESO.

Celebró sesion el dia 7 siendo sumamente breve puesto que se redujo á la lectura de varios proyectos de ley remitidos por el Senado y al sorteo de

las secciones. Terminada á las 3 1/2 la sesión pública pasó la cámara á reunirse en secciones ocupándose en el nombramiento de presidentes y secretarios para las mismas y del de comisiones. Autorizóse la lectura de dos proposiciones de ley relativas la primera á la presentación de presupuestos á las córtes y la segunda á que ningún producto agrícola de una provincia pueda ser recargado en otra con mas impuesto que el que imponga á los suyos, el cual en ningún caso podrá exceder de un 10 por 0/0.

NOTICIAS NACIONALES.

Definitivamente se asegura que del 14 al 15 serán reunidos por el gobierno los cuerpos legislativos para enterarles del estado interesante de S. M.

El día 6 se abrió en la corte el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

Dice el *Popular*:

Leemos en el *Heraldo* los siguientes notables párrafos con cuyo contenido estamos de acuerdo:

«La *Nación* publica un artículo, que podríamos calificar de muy extraño, en que haciéndose cargo de rumores, que según ella han circulado, y que no han llegado sin embargo á nuestros oídos sobre el nombramiento de una regencia durante la situación de S. M., cita el artículo 61 de la constitución en que se prescribe lo que se ha de hacer cuando el rey se imposibilita, y esta imposibilidad sea reconocida por las córtes. Con este motivo manifiesta que no deben cerrarse las córtes, para que puedan fallar sobre este asunto, y exige una contestación categórica.

Nosotros aunque poco autorizados para darla, haremos observar sencillamente: a nuestro colega que el artículo constitucional no se refiere en manera alguna al estado actual de S. M., y que la imposibilidad de que en él se habla, á nuestro modo de ver, se refiere á aquellas afecciones de las facultades mentales que privan al paciente del discernimiento necesario

para el manejo de toda clase de negocios. Cada día son mas lisonjeras las esperanzas que se fundan en los síntomas que S. M. experimenta y estos síntomas ofrecen dentro de poco dar una nueva garantía de estabilidad al actual orden de cosas; pero, ¿son para estos casos las regencias? ¿No tenemos el ejemplo de lo que ha sucedido constantemente en Inglaterra, donde la reina Victoria, que tan fecunda ha sido como madre, no ha interrumpido por un instante siquiera el ejercicio de su autoridad real?

Nosotros creemos que lo que sucede en esta parte en Inglaterra, bien puede suceder en España. De lo contrario, la mas leve indisposición bastaría para que se estableciese una regencia por la misma razon que parece á la *Nación* valdiera para este caso.

Por lo demas, las consecuencias que de todos estos rumores se deducen, asi como los derechos ministeriales, son por completo en nuestra opinion, entretenimiento de gente ociosa.

Ha llegado á la corte el general Zabala de regreso de su expedición á Italia.

En una carta de Roma que publica la *Gaceta de Milan* se dice lo siguiente:

«Los generales Córdoba y Zabala llevaron á Terracina las medallas ó condecoraciones destinadas á los soldados españoles. Es, dice, una medalla de honor, del grueso de bayoco y medio. Por un lado tiene esta leyenda: *Pius IX Pot. Max-Romæ restitutus catolicis armis collatis*. En el otro lado hay una tiara con las llaves y esta inscripción: *Sede apostolica Romana* con una cinta blanca y amarilla. Los coroneles de los regimientos han puesto por si mismos estas insignias á sus soldados.»

Las últimas noticias que publican los periódicos de la corte relativas al Sr. Gonzalez Bravo hacen concebir la esperanza de que su vida está ya fuera de peligro.

Algunos periódicos de la corte han publicado la noticia de que el gobierno español habia dado orden á varios cuerpos de tropas para que se aproximasen á las fronteras de Portugal. Sobre este asunto leemos en el *Popular* lo siguiente.

Los diarios ministeriales de Lisboa desmienten los rumores que habian circulado en esta ciudad con motivo de haberse dicho que el gobierno portugués habia pedido al de España el

que interviniese por segunda vez en los asuntos de aquel país, y que enviase un ejército de observación á las fronteras con intencion de evitar la entrada de don Miguel.

En la bolsa de Madrid del día 8 se cotizó el 3 p. á 29 3/8.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—En la sesión de la asamblea del 31 de enero leyó el presidente un proyecto de ley pidiendo la deposición de los 29 representantes condenados por el tribunal de Versalles.

Por parte telegráfico fechado en Paris el día 5 se anuncia haber tenido lugar en el barrio de S. Martin alguna agitación, pero que las tentativas de desorden fueron inmediatamente reprimidas.

Tanto en Paris como en las provincias se están cortando por disposición de los prefectos los arboles de la libertad que existían. Parece que solamente deberá quedar un árbol en cada distrito.

Se teme en Paris un gran golpe de momento á otro y según se afirma, el gobierno contribuye á ello con una segunda mira. Todos los síntomas que se presentan son de una próxima crisis: todas las noches se observa agitación en las calles y especialmente al rededor de los sitios que ocuparon los árboles de la libertad. Se discute, se profieren amenazas y se habla mucho del 24 de febrero. Parece que las sociedades obreras han recibido aviso de tener que dirigir todos sus miembros hacia los departamentos fronterizos de la Suiza y del Rin y hacia Lion que se designa como el cuartel general de la insurrección.

Los desórdenes ocurridos en Paris el día 4 fueron causados por la corta de los árboles de la libertad. Durante aquellos el general Lamoriciere que pasaba en un coche de plaza fué forzado por unos muni-

cipales á meterse en medio del gentío á la sazón muy agitado. Invitado á gritar *viva la republica* el general lo hizo sin titubear; pero habiendo tenido que bajar del carruaje, hubo de sufrir insultos y violencias personales que rechazó con energía ayudado de muchos obreros, antiguos soldados de Africa y de otras personas que le ayudaron á refugiarse en un gabinete de lectura que tiene una salida á la calle del arrabal de san Martin. Allí le ofrecieron un caballo: el general montó en él y llegó á las 5 sin sombrero á la asamblea, donde refirió el hecho.

Italia.—La academia Romana de bellas artes llamada de San Lucas ha elegido miembros de honor á los señores D. Francisco Martinez de la Rosa embajador de España cerca de la Santa Sede y á don Angel Saavedra duque de Rivas que desempeña iguales funciones cerca de la corte de las dos Sicilias.

Los obispos toscanos antes de entrar de nuevo en sus diócesis han dirigido una petición al gran duque insistiendo sobre la urgencia de poner término á las dificultades que existen entre la Santa Sede y el gobierno Toscano.

Inglaterra.—El día 29 de enero tuvo lugar la apertura del parlamento ingles por el lord Canciller.

El *Times* critica vivamente la conducta del gobierno ingles en la Grecia.

El conde de Neuilly (Luis Felipe) continúa gozando de una perfecta salud: el día 2 pasó á Londres á visitar a sir Roberto Peel.

Grecia.—Parece que la escuadra inglesa ha establecido definitivamente el bloqueo delante del puerto del Pireo.

La misma escuadra se habia apoderado de la flotilla de guerra de Othon.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 9 de los articulos de consumo que a continuacion se expresan.

Table with columns for 'Precio menor' and 'Precio mayor', each subdivided into 'Ls.', 'Ss.', and 'Ds.'. Rows list various goods like Candeal xexa, Trigo, Cebada, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11. De Ciudadela en 3 dias jav. Soltero, de 16

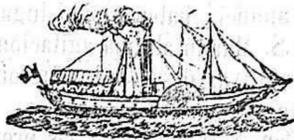
ton., pat. Antonio Bauzá, con 5 mar., 1 pasag. y patatas.

De Mahon en 2 dias laud Virgen de Loreto, de 23 ton., pat. Miguel Quetgles, con 8 mar. y lastre.

De id. en id. laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con 5 mar. y patatas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el juéves 14 del corriente a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Miguel Estade y Sabater, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALENTIN, PRESBITERO

Y MÁRTIR.

En tiempo del emperador Claudio dió testimonio de la verdadera fé con su muerte y derramó su sangre por Jesucristo san Valentín, presbítero; el cual estando el mismo emperador en Roma, siendo hombre por su santidad y doctrina venerable, fué preso y cargado de cadenas y dos dias despues llevado á su presencia, confesó valerosamente la divinidad de Jesucristo; convirtió gran número de infieles; y despues de haber padecido muchos dias de cárcel penosa fué apaleado y quebrantado con bastones nudosos; y al fin degollado en la via Flaminia donde despues Teodoro papa á honra suya dedicó un templo al Señor. Fué su martirio el 14 de febrero del año del Señor 271.

mente la divinidad de Jesucristo; convirtió gran número de infieles; y despues de haber padecido muchos dias de cárcel penosa fué apaleado y quebrantado con bastones nudosos; y al fin degollado en la via Flaminia donde despues Teodoro papa á honra suya dedicó un templo al Señor. Fué su martirio el 14 de febrero del año del Señor 271.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las —6 hs. 47 ms.

Pónese á las —5 » 13 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 34 s.

EFEMÉRIDES.

1657.—De la creacion del mundo. Opinan que en este dia fue cuando despachó Noé la paloma del Arca, y no volvió mas.

601.—De Jesucristo. Muere en Toledo el santo rey Recaredo, hermano de San Hermenegildo.

ANUNCIOS.

D. Juan Bó profesor de idioma frances tiene el honor de avisar al público que el dia 14 de los corrientes da principio á un nuevo curso de frances. Las horas destinadas á esta instruccion son de 5 á 6 1/2 de la tarde. Los señores que se dignen honrarle con su confianza le hallarán en la casa nú-

mero 27, plaza de la Pescadería nueva, en donde tiene su establecimiento.

Se vende una pieza de

tierra de pan llevar de extension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cabida llamadas Sorts, sitas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona que desee adquirirlas se le dará razon de su dueño en esta imprenta.

Se vende á voluntad de

su dueño un predio situado en el término de Inca del tenor de 50 cuarteradas, con casa rústica y urbana, poblada de almendros, higueras, olivos, árboles frutales y una porcion de viñedo. En esta imprenta darán razon.

En el mejor puesto de la

plaza de Cort, hay para alquilar una bolina número 44 de la manzana 189. Su dueño vive en la plazuela de la Pau, frente la fuente, casa número 46, piso tercero.

Los señores Martin, y com-

pañia, jardineros, floristas y agricultores, estando para pasar al continente y quedandoles todavia una gran cantidad de plantas y flores, hacen presente al público que las venderán á precios sumamente módicos por no tener que transportarlas otra vez. El depósito se halla establecido en la Herreteria baja, cerca del Borne.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.